

Acta Número 20

12 de febrero de 2008.

Preside la sesión: Pedro de la Cruz, Presidente de la Mesa Constituyente.

Presidente previo a la sesión, posesiona al Asambleísta Luis Cerda, alterno de la A. Hilda Roca, quien a sido delegado para actuar por dos días.

Presidente pide se constate el quorum.

Presentes en la Mesa: Pedro de la Cruz, Presidente de la Mesa, Irina Cabezas, Vicepresidenta, Guillermo Touma, Ana Moser, Eduardo Alcívar, Francisco Cisneros, Laly Caicedo, Fanny Sotomayor, Salomón Fadul, María Pazmiño, Diego Borja, Gissel Rosado y Luis Cerda, alterno de la A. Hilda Roca.

Nota: El Asambleísta Diego Borja, no concurrió a la sesión a partir de las 14h00.

Presidente pide que se de lectura al orden del día.

Orden del Día.

1.- ANÁLISIS DEL TRABAJO ENCOMENDADO A LOS GRUPOS.

Presidente pone en consideración el orden del día.

A. Alcívar

Manifiesta:

El día de ayer el A. Borja solicito que la Mesa pueda analizar y de ser el caso pronunciarse respecto al Mandato Cuatro; agrega que al tratarse de un tema en el que está inmerso el trabajo, es necesario que los asambleístas de la Mesa puedan discutir el Mandato Cuatro; por lo tanto pide que se considere este tema en el orden del día.

A. Caicedo.

Se une al pedido del A. Alcívar e indica que presume que la Mesa es de trabajo y producción, por lo tanto le corresponde el tratamiento del Mandato.

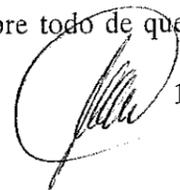
A. Cisneros.

Manifiesta:

La sesión estuvo convocada para las 10 de la mañana y recién se inicia a las 11, esto es una falta de respeto, indica.

Por otro lado, señala:

Si un tema es importante el día de hoy, es el tratamiento del Mandato Cuatro, sobre todo de que



1

exista un pronunciamiento de la Mesa; añade que lo que se quiere hacer es lo adecuado; por ejemplo el día de ayer se dieron criterios importantes como del A. Borja, que merecen la atención de todos, pues los asambleístas requieren de análisis y criterios.

Finalmente se suma al pedido realizado por los asambleístas: Caicedo, Borja, Alcivar, de que se incluya en el orden del día el tratamiento del Mandato Cuatro.

A. Touma.

Indica que al parecer existen dos propuestas de Mandatos, por lo que es necesario que se entregue una copia a cada asambleísta y toda la información sobre las iniciativas y documentos en torno a este Mandato.

Señala que ha podido analizar con detenimiento la carta que se ha suscrito el día de ayer, y muestra sus reparos por lo cuales no firmaría este documento, sin que ello signifique que va a votar a favor del Mandato.

Finalmente señala que el planteamiento de los asambleístas que le han antecedido en el uso de la palabra es interesante, porque es conveniente que la Mesa pueda analizar el Mandato Cuatro.

A. Borja

Mociona: QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA SE INCLUYA EL ANÁLISIS DEL MANDATO CUATRO.

Apoyan la Moción: A. Cisneros, A. Caicedo y A. Alcivar.

Presidente pide que se de lectura al artículo 8 del Reglamento de Funcionamiento de las mesas Constituyentes:

Se da lectura del artículo 8 del Reglamento.

Luego de lo cual el Presidente ordena se tome votación.

Resultados:

Siete votos a favor: Asambleístas: Touma, Alcivar, Borja, Rosado, Cisneros, Caicedo y Fadul.

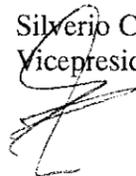
Seis en contra: Asambleístas: Pedro de la Cruz, Presidente, Irina Cabezas, Vicepresidenta, María Pazmiño, Luis Cerda, Fanny Sotomayor y Ana Moser.

Presidente indica que a pesar de no ser función de la Mesa el tratamiento de los mandatos constituyentes, se dará paso al tratamiento del tema.

Comisión General

Intervienen:

Silverio Cocha
Vicepresidente de la ECUARUNARI



Guillermo Churuchumbi.

Contenido de la propuesta:

- 1.- Estado Plurinacional
- 2.- Trabajo, Empleo y salarios.
- 3.- Producción y Régimen Productivo
 - a) Régimen Agrario
 - b) Crédito para la Producción.
 - c) Modelo Productivo.
 - d) Régimen Productivo
 - e) Papel del Estado en la Economía.
- 4.- Inclusión Social

Define lo que se ha de entender como Estado Plurinacional.

Señala que es una nueva forma de organización jurídico – Política, de una sociedad que respeta y armoniza los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas con la estructura jurídica y política vigente reconociéndoles su estatus de sujetos políticos de plenos derechos.

Señala las razones para un Estado Plurinacional.

Ubican porcentualmente las diferencias salariales que perjudican a los indígenas.

Hacen conocer propuestas de los pueblos indígenas en materia de trabajo, empleo y salarios, igual en materia de producción y régimen productivo, soberanía alimentaria, etc.

La propuesta original y completa se ha entregado a todos los asambleístas.

Comentarios:

A. Pazmiño.

Pregunta

Se cuenta con un seguro social para el trabajador, cual es la solución para proteger al agricultor?

A. Touma.

Señala que la propuesta es interesante pero pregunta si es que están de acuerdo en que se mantenga como está la Ley de Servicios y Carrera Administrativa LOSSCA, que posibilita que los servidores puedan hacer lo que les da la gana.

A. Borja.

Observaciones.

La Plurinacionalidad hace diez años fue un planteamiento interesante, pero en la actualidad de lo



que ha podido estudiar y de las propuestas que ha recibido, existen conceptos más avanzados.

Sobre los sectores estratégicos igualmente señala que como está planteado en la propuesta, lo calificaría como un planteamiento antiguo; cuando existen planteamientos más avanzados, como por ejemplo, hoy se los califica como un sector estratégico todo lo que tiene que ver con el ser humano, como el agua, los alimentos, la salud, etc.

Sobre el tema de los derechos de los trabajadores, indica: Se hace un análisis y la propuesta porque se mantenga el respeto de los derechos de los trabajadores y la necesidad de avanzar en las conquistas, sobre todo que no se vulnere las conquistas como se quiere hacer con la contratación colectiva a través del Mandato Constituyente.

Señala que lo que requiere el Ecuador es una Constitución que vaya hacia lo mejor y no hacia lo peor.

A. Cerda

Felicita a los compañeros por la propuesta. Espera que la mayoría de los assembleístas la consideren y se permita que estas sean incluidos en la Constitución.

Presidente.

Señala que en muchos planteamientos está de acuerdo, pero en otros aspectos va a darse un debate profundo, como lo referente a la Plurinacionalidad. Analiza las coincidencias y las diferencias entre las diferentes propuestas; diferencias como la reforma agraria o revolución agraria.

Comisión General.

Cámara Artesanal de Pichincha.

Interviene
Efraín Espin.

- 5 -

Que se haga constar a la Federación Nacional de Cámara Artesanal dentro del marco estructural de la organización política.

Cambios profundos en la Carta Política y leyes de la República.

Que la FENACA (Federación Nacional de Cámaras Artesanales), forme parte de las normas e instituciones colegiadas que se relacionan con la producción, trabajo, comercio e integración.

Analiza con detalle los problemas tributarios generados a partir de la vigencia de una norma interpretativa del 4 de mayo del 2001, que excluye a los artesanos autónomos que pertenecen a las cámaras artesanales de gozar de los beneficios tributarios como laborales que señala el artículo 55 de la Ley de Régimen Tributario Interno.



La ley ha dado paso a que existan artesanos de primera y de segunda manifiesta.



Solicitan que se interprete el artículo 55 de la Ley de Régimen Tributario Interno, para que se grave con tarifa cero, los servicios prestados por los artesanos y sus talleres expresamente calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano o el MIC.

El Estado fomente y promueva las iniciativas ciudadanas.

Una ley por cada materia, para evitar conflictos de competencia.

Figura del Consejo Nacional de Desarrollo Artesanal y determina cuales serían sus funciones y su conformación

Se ha enviado a las y los asambleístas la propuesta integra de la Cámara de Artesanos de Pichincha.

A. Touma.

Señala:

Lo que le hace falta a la propuesta de los artesanos, y que no la acompañan, es como se puede promocionar los productos artesanales, de como se puede vender. Sobre estos temas no hay una propuesta clara, señala.

Presidente agradece las propuestas, señala que algunos temas corresponde a leyes que tienen que ser tratadas por la mesa respectiva o en el futuro el Congreso Nacional.

Por otro lado indica que hasta el momento no se ha aprobado el orden del día, por lo tanto pone en consideración el orden del día, teniendo en cuenta la moción aprobada.

Sin observaciones queda aprobado.

Primer Punto:

INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

Grupo Uno.

Coordinador: A. Touma.

Grupo uno.

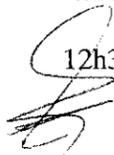
Informa que:

El trabajo lo han realizado el A. Alcivar y él y que se ha contado con el apoyo de sus asesores. Informa que la A. Rosado no ha apoyado el trabajo, ni se ha presentado para ayudar.

Respecto al informe del grupo:

Da lectura de una introducción y objetivos generales en materia de trabajo, salarios, empleo y remuneración, y luego pasa a describir propuestas de articulado en los temas y subtemas.

12h31.

 5

A. Fadul, plantea punto de orden.

Pregunta si es el articulado lo que estamos escuchando o el trabajo del grupo era de presentar objetivos.

Presidente explica la metodología que se debía emplear y que ha sido determinada por la Mesa Directiva y que lo que correspondía al grupo es determinar los objetivos de los temas y subtemas.

A. Touma.

Explica que:

Lo que el grupo ha hecho es plantear una introducción, objetivos y posterior a ello, se ha adelantado en la presentación de artículos constitucionales y que es a su modo de ver correspondería en el tratamiento; pues los objetivos están ya determinados y en base a ello se ha presentado el articulado.

A. Alcivar .

Indica que el grupo se ha adelantado al trabajo y ha presentado propuestas concretas de articulado, lamenta que por el legalismo no se mire el aporte, señala que lamentablemente se ha hecho realidad el refrán de que palo porque boga y palo porque no boga.

Agrega que más bien el grupo pensaba que por adelantar el trabajo lo que correspondía es una felicitación.

Presidente pide que se cumpla con la metodología de trabajo establecida por la Mesa Directiva, que por esta misma situación cuando se determinaron los objetivos generales, la prensa nacional dio una mala calificación al trabajo de la Mesa.

Felicita el trabajo del grupo y que hayan avanzado en las propuestas, pero metodologicamente correspondía al grupo otra cosa, esto es determinar objetivos a los temas y subtemas y que posterior a ello viene las propuestas de articulado.

12h58 receso.

14h09.

Reinstala sesión

Se continúa analizando el trabajo de grupos.

Grupo de Producción y Régimen Productivos.

Presentación de la A. Irina Cabezas.

Reacciones.



A. Alcívar:

Felicita la exposición en la siguiente frase: Hay que dar al Cesar lo que es del Cesar y ha Irina lo que es de Irina, pide que en consideración al valor histórico de la tagua, que se incluya la tagua.

En materia de electricidad, manifiesta que es importantes el país se inserte en el concierto internacional de los países con gran producción de electricidad con el apoyo del sector privado y público.

Indica que el país no se explota ni el 10% la capacidad hidroeléctrica, cuando se pueda generar energía hidroeléctrica para la exportación.

A. Caicedo.

Señala que lamentablemente dentro del grupo no ha existido unidad y que en el caso particular sus propuestas no han sido consideradas.

Segundo punto del orden del día.

Varios.

A. Alcivar:

Señala:

Que ha estas estas alturas de la sesión resulta extemporáneo que la Mesa entre a analizar el Mandato Cuatro, Critica la actitud que se ha asumido para no permitir la discusión.

A. Fadul.

Indica:

Que es verdad que a la Mesa no le corresponde el tratamiento de los mandatos, pero al tratarse de un asunto que va influenciar en la relación laboral, se tiene que discutir en la Mesa, agrega que no se puede conculcar los derechos de las personas a través de mandatos.

Analiza los principios constitucionales y legales que estarían siendo conculcados a los trabajadores, pero así mismo analiza y critica los abusos que se han generado a través de los contratos colectivos

Finalmente el Señor Asambleísta pide que se medite bien sobre el tema, no se deben conculcar los derechos de los trabajadores.

A. Touma.

Señala:

Con la ley 133 hecha por Rodrigo Borja y luego en octubre del 2004, se busco enterrar el movimiento sindical. Desde la década de los 80 los sindicatos se encuentran en situaciones difíciles.

Por otro lado manifiesta: Es bueno el análisis del mandato y que se lo pueda discutir, reconociendo



por otro lado que todos están en contra de los abusos

Por otro lado hace conocer que el proyecto de Mandato ha sido modificado acogiendo los planteamientos de varios sectores.

Expresa no estar de acuerdo en renegociar los contratos colectivos que a su manera de ver sería peor, porque de esta manera se estaría obligando a los trabajadores a renunciar a sus derechos.

Señala que ha estudiado los diferentes cartas que se han suscrito y tiene planteamientos interesantes pero que hay aspectos que no está de acuerdo.

A. Cisneros.

Manifiesta:

Cualquier cosa que se diga ahora es intrascendente. Señala que respeta a los asambleístas Touma y Alcivar, pero frente a ellos y 128 asambleístas se afectará en los derechos de los trabajadores, por ello, los trabajadores deben ponerse de luto; se van a enterrar, se va a votar al tacho de la basura las conquistas alcanzadas en años de lucha.

Lo que se va a aprobar es involucionar; los derechos conseguidos durante toda su vida. Ni siquiera los neoliberales mas geniales o mas estúpidos han atentado los derechos de los trabajadores y hoy 12 de febrero se quita los derechos a los trabajadores. Manifiesta así mismo estar en contra de los privilegios y prebendas para unos pocos.

Termina su intervención señalando que: Hoy es un día de luto, no hay motivo para estar alegres, se perderá lo que se ha conseguida en muchos años de lucha, en presencia y complicidad de muchos de ellos.

A. Fadul.

Indica:

Lo que se va a hacer es conculcar los contratos colectivos vigentes, porque al parecer la mayoría al mandado le darán el carácter de retroactivo y de esta manera los derechos que se han alcanzado van a ser conculcados.

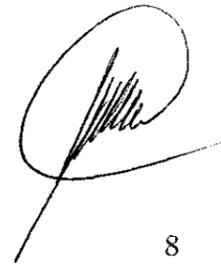
Presidente.

Expresa que en el Pleno de la Asamblea va a darse un debate en el pleno para discutir y proponer, informa de acuerdo a su manera de pensar y actuar tiene sus planteamientos en torno al Mandato, y que sus criterios los ha dado a conocer incluso al Presidente de la República.

Por último señala que espera que este día no sea de luto sino que se reafirme los derechos de los trabajadores y el país siga avanzando.

Comisión General.

Ing. Edgar Bernal



Colegio de Ingenieros Agronomos del Ecuador..

Manifiesta que el país debe mirar a la agricultura como un factor de desarrollo y convertirla en sostén de su economía, de esta manera se puede el país verá con optimismo su futuro.

Analiza que lamentablemente no se tiene políticas de Estado en lo referente a la agricultura, los gobiernos anteriores han terminado con las instituciones que apoyaban a los agricultores y campesinos.

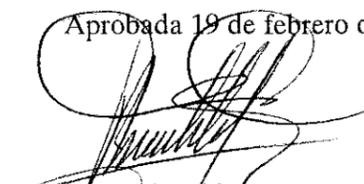
Considera que ha llegado la hora del cambio, y que por esta ruta el apoyo de los ingenieros agrónomos se hará sentir.

Dan a conocer algunas propuestas constitucionales en torno al sector agrícola.

Siendo las 15h49. Presidente clausura la sesión.

La grabación magnetofónica es parte de esta acta.

Aprobada 19 de febrero de 2008.



Pedro de la Cruz
Presidente de la Mesa

Lo certifico.



Efr Marcelo Suárez O.
Secretario Relator